

Los miembros de la Academia de la Música de España (ACAMUS) respaldan con un 94,81% de votos a favor la gestión de la Junta Directiva

Los miembros de la **Academia de la Música de España**, con un censo de 1.018 socios/as, respaldan mayoritariamente la gestión de su **Junta Directiva**, que ayer, **24 de junio de 2026**, celebró su tercera **Asamblea General**, con la presencia de su Presidenta, Sole Giménez, Vicepresidente, Charlie Sánchez, Secretario General, Antonio Onetti, Tesorero, Antonio Guisasola y Directora Gerente, Bárbara Santana.

La Asamblea, retransmitida en *streaming* desde la sede de AIE en Madrid, dio comienzo, en segunda convocatoria, a las 16.30h. En ella, tras los tres primeros puntos del Orden del Día, el saludo de la presidenta a los/as socios/as de la Academia, los informes de la Comisión Ejecutiva y de auditoría, se pasaron a exponer los puntos del Orden del Día, sujetos a votación, destacando la aprobación de las **Cuentas Anuales y Memoria de Gestión 2025** con el **94,81% de votos a favor**, 1,30% en contra y 3,90% de abstención.

Asimismo, el **Presupuesto 2026 y Plan de Actuación**, que los órganos directivos sometían también a votación, ha encontrado un refrendo general de los miembros de la Academia con un **93,51% de votos a favor** de su aprobación, 1,30% en contra y 5,19% de abstención.

Por último, también se aprobaron por mayoría una serie de modificaciones de los Estatutos de la entidad y la renovación de sus auditores. Todos los resultados, sobre un total de 154 votos emitidos, se detallan a continuación:

Punto 4 del Orden del Día – Formulación de Cuentas de 2025 y Memoria de Gestión. Aprobación si procede.

- Votos a favor: 146 (94,81%)
- Votos en contra: 2 (1,30%)
- Abstenciones: 6 (3,90%)

Punto 5 del Orden del Día - Presupuesto 2026 y Plan de Actuación. Aprobación si procede.

- Votos a favor: 144 (93,51%)
- Votos en contra: 2 (1,30%)

- Abstenciones: 8 (5,19%)

Punto 6 del Orden del Día – *Renovación de los Auditores de Cuentas. Toma de decisión.*

- Votos a favor: 145 (94,16%)
- Votos en contra: 3 (1,95%)
- Abstenciones: 6 (3,90%)

Punto 7 del Orden del Día, - *Propuesta de Reforma de Estatutos. Toma de decisión.*

a. Modificación en la tipología de Especialidades de las Artes y de las Ciencias Musicales previstas en los Estatutos para su reordenación (artículos 8.3.b y 8.4.b).

- Votos a favor: 144 (93,51%)
- Votos en contra: 2 (1,30%)
- Abstenciones: 8 (5,19%)

b. Mejoras técnicas en la regulación de los Socios/as Adheridos/as (artículos 9 y 13.2).

- Votos a favor: 147 (95,45%)
- Votos en contra: 4 (2,60%)
- Abstenciones: 3 (1,95%)

c. Consolidación estatutaria de la aprobación del Presupuesto en Junta Directiva para mejora en la gestión (artículos 16.2.d, 17 y 22.d).

- Votos a favor: 146 (94,81%)
- Votos en contra: 2 (1,30%)
- Abstenciones: 6 (3,90%)

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria transcurrió con total normalidad y durante los turnos de preguntas telemáticas se trasladaron mensajes de agradecimiento y apoyo para continuar consolidado el proyecto de la Academia, preguntas, comentarios y propuestas a futuro sobre las líneas que debería seguir implementando la Academia. Estas fueron atendidas en su totalidad por los representantes de la Junta Directiva en la mesa, antes de dar por concluida la reunión a las 17.44h.